



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2025

Tomo VII SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO

Informe Contable

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL




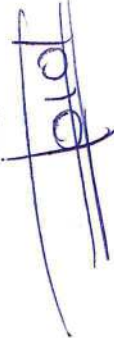

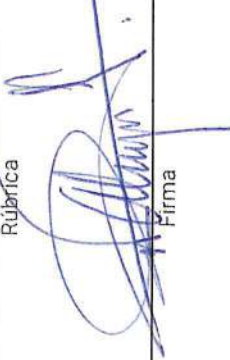




CUENTA PÚBLICA 2025
ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a la Unidad Responsable de Gasto:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Nombre:	Elaboró:	Nombre:	Supervisó:	Nombre:	Autorizó:
FABIOLA DEJESÚS SOTO GARCÍA		NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ		MÓNICA VIETNICA ALEGRE GONZÁLEZ	
CARGO:		CARGO:		CARGO:	
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS		COORDINADORA ADMINISTRATIVA		PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
					
Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica			
					
Firma	Firma	Firma			



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	49,069,152	49,162,220	Pasivo Circulante	11,366,049	9,533,685
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,777,940	8,818,851	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	1,152,606	1,125,192	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			Provisiones a Corto Plazo	1,426,878	2,598,751
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,435,592	1,367,689
Total de Activos Circulantes	61,978,852	59,085,417	Total de Pasivos Circulantes	14,228,519	13,500,125
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,817,836	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,837,610	2,837,610	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,675,004)	(52,356,941)	Provisiones a Largo Plazo	13,175,177	14,210,885
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	13,175,177	14,210,885
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	27,403,696	27,711,010
Total de Activos No Circulantes	7,980,442	8,298,505			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,370,005	61,525,871
			Aportaciones	59,326,907	59,482,773
			Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '001'.



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(18,814,407)	(21,852,958)			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,349,346)	(1,319,715)			
Resultados de Ejercicios Anteriores	(37,860,403)	(40,928,586)			
Revalúos	6,465,703	6,465,703			
Reservas	0	0			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639			
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.	0	0			
Resultado por Posición Monetaria	0	0			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0			
Total Hacienda Pública/Patrimonio	42,555,598	39,672,913			
Total del Activo	69,959,294	67,383,923	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,959,294	67,383,923

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-01

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DEJESÚS SOTO GARCIA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Firma:

Autorizó:

Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firma:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación Importe	Porcentaje
	2025	2024		
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	49,069,152	49,162,220	(93,068)	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,777,940	8,818,851	2,959,089	34%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	n.a.
Inventarios	0	0	0	n.a.
Almacenes	1,152,606	1,125,192	27,414	2%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	n.a.
Total de Activos Circulantes	61,978,852	59,085,417	2,893,435	5%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	n.a.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	n.a.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	n.a.
Bienes Muebles	57,817,836	57,817,836	0	0%
Activos Intangibles	2,837,610	2,837,610	(0)	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,675,004)	(52,356,941)	(318,063)	1%
Activos Diferidos	0	0	0	n.a.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	n.a.
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	n.a.
Total de Activos No Circulantes	7,980,442	9,298,505	(318,063)	-4%
Total del Activo	69,959,294	67,383,923	2,575,372	4%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,366,049	9,533,685	1,832,364	19%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	n.a.
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n.a.
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	n.a.
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	n.a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	n.a.
Provisiones a Corto Plazo	1,426,878	2,598,751	(1,171,873)	-45%
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,435,592	1,367,689	67,903	5%
Total de Pasivos Circulantes	14,228,519	13,500,125	728,394	5%



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2025	2024	Importe	Porcentaje
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Largo Plazo	13,175,177	14,210,885	(1,035,708)	-7%
Total de Pasivos No Circulantes	13,175,177	14,210,885	(1,035,708)	-7%
Total del Pasivo	27,403,696	27,711,010	(307,314)	-1%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,370,605	61,525,871	(155,866)	0%
Aportaciones	59,326,907	59,482,773	(155,866)	0%
Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(18,814,407)	(21,852,958)	3,038,552	-14%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,349,346)	(1,319,715)	(29,631)	2%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(37,860,403)	(40,928,586)	3,068,183	-7%
Revalúos	6,465,703	6,465,703	0	0%
Reservas	0	0	0	n. a.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639	0	0%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	n. a.
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	n. a.
Total Hacienda Pública/Patrimonio	42,555,598	39,672,913	2,882,686	7%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,959,294	67,383,923	2,575,372	4%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 61, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCIA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	122,916,197	120,170,435
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	123,947,479	120,905,933
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	318,064	584,217
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	318,064	554,491
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	29,725
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	124,265,543	121,490,150
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,349,346)	(1,319,715)

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

EF-03

Elaboró:

Nombre: FABIOLA DEJESUS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:

Nombre: MONICA VIÉTNICA ALEGRE-GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Actividades Comparativo
(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2025	2024		Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos	0	0	0	n. a.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n. a.
Derechos	0	0	0	n. a.
Productos	0	0	0	n. a.
Aprovechamientos	0	0	0	n. a.
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	n. a.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435	2,745,762	2%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435	2,745,762	2%
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	n. a.
Ingresos Financieros	0	0	0	n. a.
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	n. a.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	n. a.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	122,916,197	120,170,435	2,745,762	2%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	123,947,479	120,905,933	3,041,546	3%
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644	817,936	1%
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782	(50,279)	-4%
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507	2,273,889	10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	n. a.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	n. a.
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	n. a.
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	n. a.
Ayudas Sociales	0	0	0	n. a.
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	n. a.
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Donativos	0	0	0	n. a.
Transferencias al Exterior	0	0	0	n. a.
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	n. a.
Participaciones	0	0	0	n. a.
Aportaciones	0	0	0	n. a.
Convenios	0	0	0	n. a.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Actividades Comparativo
(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2025	2024	Importe	Porcentaje
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Costo por Coberturas	0	0	0	n. a.
Apoyos Financieros	0	0	0	n. a.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	318,064	584,217	(266,153)	-46%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	318,064	554,491	(236,427)	-43%
Provisiones	0	0	0	n. a.
Disminución de Inventarios	0	29,725	(29,725)	-100%
Otros Gastos	0	0	0	n. a.
Inversión Pública	0	0	0	n. a.
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	n. a.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	124,265,543	121,490,150	2,775,393	2%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,349,346)	(1,319,715)	(29,631)	2%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-04

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
Nombre: MÓNICA VIETNICA ALEGRE
Cargo: COORDINADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	411,131	2,986,503
Activo Circulante	93,068	2,986,503
Efectivo y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,959,089
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	27,414
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	318,063	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	318,063	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,900,267	2,207,581
Pasivo Circulante	1,900,267	1,171,873
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,832,364	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	1,171,873
Otros Pasivos a Corto Plazo	67,903	0
Pasivo No Circulante	0	1,035,708
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	1,035,708
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,068,183	185,498
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	155,866
Aportaciones	0	155,866
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,068,183	29,631
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	29,631
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,068,183	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Autorizo:

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.
EF-08

Elaboró:	Supervisó:	Nombre:
Nombre: FABIOLA DEJESUS SOTO GARCIA	Nombre: NORA NELLY MARTINEZ PÉREZ	MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA	GONZÁLEZ PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma	Firma	Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	122,916,197	120,170,435
Origen	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	123,947,479	120,905,933
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(1,031,282)	(735,498)

A

Handwritten signature



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	(136,841)
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	(136,841)
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,414	(221,382)
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	27,414	(221,382)
	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(27,414)	84,541
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	1,432,562	5,562,889
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,432,562	5,562,889
Aplicación		
Servicios de la Deuda	466,934	769,339
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	466,934	769,339
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	965,628	4,793,550
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(93,068)	4,142,593
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,162,220	45,019,627
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,069,152	49,162,220

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 09

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DEJESÚS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	61,525,871				61,525,871
Aportaciones	59,482,773				59,482,773
Donaciones de Capital	2,043,098				2,043,098
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		(20,533,244)	(1,319,715)		(21,852,958)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(40,928,586)	(1,319,715)		(40,928,586)
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,465,703			6,465,703
Revalúos		0			0
Reservas		13,929,639			13,929,639
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	61,525,871	(20,533,244)	(1,319,715)	0	39,672,913
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	(155,866)				(155,866)
Aportaciones	(155,866)				(155,866)
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		3,068,183	(29,631)		3,038,552
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(1,349,346)	(1,349,346)		(1,349,346)
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,068,183	1,319,715		4,387,897
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	61,370,005	(17,465,061)	(1,349,346)	0	42,555,598

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 10

Elaboró:

Nombre: FABIOLA DE JESUS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:

Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial	Saldo Final
Deuda Pública			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			27,711,010	27,403,696
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			27,711,010	27,403,696

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-11

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DEJESUS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo		Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo		Variación del Periodo
	Inicial	Final			Final	Periodo	
Activo	67,383,923	316,537,795	313,962,423	69,959,294	2,575,372		
Activo Circulante	59,085,417	316,537,795	313,644,360	61,978,852	2,893,435		
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	180,649,079	180,742,147	49,069,152	(93,068)		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	134,775,799	131,816,710	11,777,940	2,959,089		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0		
Inventarios	0	0	0	0	0		
Almacenes	1,125,192	1,112,917	1,085,503	1,152,606	27,414		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	0	0	(20,846)	0		
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0		
Activo No Circulante	8,298,505	0	318,063	7,980,442	(318,063)		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0		
Bienes Muebles	57,817,836	0	0	57,817,836	0		
Activos Intangibles	2,837,610	0	0	2,837,610	(0)		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,356,941)	0	318,063	(52,675,004)	(318,063)		
Activos Diferidos	0	0	0	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0		

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 12

Elaboró:

Nombre: FABIOLA DEJESÚS SOTO GARCÍA

Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Firma

Supervisó:

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Firma

Autorizó:

Nombre: MÓNICA VIETNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

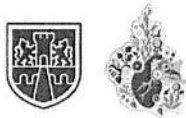
Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla del personal, ascienden a la cantidad de una estimación proyectada para 2025 de \$46,578,297 contribuciones futuras y contribuciones pasadas por un monto de \$13,175,177 (cifras en pesos) para el cierre del ejercicio de 2024 y una proyección para el ejercicio 2025 de \$14,225,665.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.

ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS Y HUMANOS

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

En el mes de noviembre de ese año, se inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.



2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, consignadas en su artículo 5 a saber:
- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;
 - Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;
 - Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;
 - Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;



- Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.
- Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.
- En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;
- Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;
- Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;
- Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;
- Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgreden dichas disposiciones;
- Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;
- Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;
- Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;



- Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;
- Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;
- Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;
- Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;
- Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;
- Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;
- Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;
- Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;



- Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;
- Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos
- Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;
- Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;
- Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia
- Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural, así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.
- La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.
- La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y
- Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;
- Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;
- Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y



- Las demás que le confieran otros ordenamientos legales
- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre 2025 para cumplir con los propósitos fiscales, aunado al hecho que los recursos ejercidos, han sido recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal autorizada de la Procuraduría es de 195 plazas; 58 corresponden a personal técnico operativo, acreditadas mediante el dictamen número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2016 y 137 plazas corresponden a puestos de estructura, registradas con el último dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2018.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0005/2025 de fecha 30 de diciembre de 2025; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local DOF-10-12-2025 emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.;(Revelación suficiente).
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.



- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) En 2015, el Consejo de Gobierno aprobó de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.
- g) Desde 2005, se realizan estudios actuariales cada año, en el que, se determina el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, el cual ascienden la cantidad de \$46,578,297 contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$14,225,665 (cifras en pesos), hasta diciembre del 2025.
- h) No hubo cambios en los tipos de operación.
- i) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	7,146,781	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	100,470	10
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	18,590,932	33.3
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	736,233	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	770,775	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	904,213	33.3
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal	63,341	20
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	911,705	20
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Para estatal	5,645,038	20
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	12,641,571	20
Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	86,493	20
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	1,079,204	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	34,404	10
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	885,574	10
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	229,548	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	4,623,009	10
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	1,658,781	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	10,029	10
Otros Equipos Sector Paraestatal	1,699,735	10

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.



- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio; el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La Procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

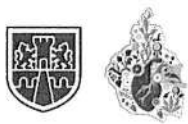
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora



- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-O.73-16 de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría tiene como propósito vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, mediante de dos ejes estratégicos:
Eje 1; Procuración y acceso a la justicia ambiental del ordenamiento territorial y del bienestar animal.
Eje 2; Defensoría pública de los derechos ambientales y territoriales.

13. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Administración Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de \$122,916,197 (cifra en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,170,435
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
TOTAL	122,916,197	120,170,435

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento corresponden el 96.73%, de Servicios Personales con un importe de \$96,907,580 el 3.01%, Servicios Generales por un importe de \$25,954,396 (cifras en pesos), y 0.26% por otros conceptos de gasto; el personal y los servicios constituyen la parte más importante del ejercicio del gasto de la Procuraduría.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Ayudas Sociales	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	318,064	554,492
Disminución de Inventarios	0	29,725
Otros gastos	0	0
TOTAL	124,265,543	121,490,150



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta número 04020571782 del banco HSBC, se integra con las aportaciones del Gobierno Local, y se utiliza para el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta número 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

Con la cuenta número 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realiza el pago de nómina.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
HSBC Cta. 04020571782	9,696,684	7,071,020
Scotiabank Cta. 1064999029	1,070,701	4,506,761
Scotiabank Cta. 102860237	38,301,768	37,584,439
Fondo Rotatorio	0	0.
TOTAL	49,069,152	49,162,220

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

1.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$11,777,940 ninguno en juicio los cuales se encuentran integrados por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

a) Corresponden a recursos que se encuentran en proceso de la demanda judicial desde el 17 de agosto de 2017, mismos que a la fecha el juez no ha dado el veredicto de la demanda, por un monto de \$8,029,369 con HSBC, \$5,503,341.15 pendientes de su recuperación y \$2,526,027.85 que fueron acreditados por el banco y que están en proceso para su asiganción presupuestal.

b) Otros deudores por \$3,748,571

c) En los derechos a recibir en efectivo, en el estado analítico del activo con cierre al ejercicio 2024, se identificó que en el saldo final se reportó con un importe de \$8,818,850 debido a que se registro en centavos lo que provoco una diferencia de \$1.00 en cuenta publica 2025.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Deudores	11,777,940	8,818,851
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	0	0
TOTAL	11,777,940	8,818,851

Inventarios

4.- La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



Almacén

5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALMACEN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	863,408	945,167
Alimentos y utensilios	-671	1,012
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,880	15,954
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,452	16,956
Combustible, Lubricantes y Aditivos	41,468	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	92,038	47,176
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	121,031	98,928
TOTAL	1,152,606	1,125,192

Inversiones Financieras

- 6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
- 7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$45,411,063, más la revaluación por un monto acumulado de \$12,406,773 a la fecha del informe. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$46,563,082 más la revaluación por un monto de \$6,037,649 (cifras en pesos).

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	7,146,781	7,146,781
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	100,470	100,470
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	18,590,932	18,590,932
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	736,233	736,233
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	770,775	770,775
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	904,213	904,213
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal	63,341	63,341
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	911,705	911,705
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Para estatal	5,645,038	5,645,038
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	12,641,571	12,641,571
Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	86,493	86,493
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	1,079,204	1,079,204
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	\$34,404	34,404
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	885,574	885,574
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	229,548	229,548
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	4,623,009	4,623,009
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	1,658,781	1,658,781
Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	10,029	10,029
Otros Equipos Sector Paraestatal	1,699,735	1,699,735
TOTAL	57,817,836	57,817,836

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$2,525,276 más su revaluación por un monto de \$312,334. La amortización acumulada da un total de \$2,162,786 más su revaluación acumulada de \$159,474 (cifras en pesos).

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BIENES INTANGIBLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Software PAOT Sector Paraestatal	2,837,610	2,837,610
TOTAL	2,837,610	2,837,610

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por pérdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de \$20,846 (cifras en pesos) esto derivado de una auditoria indicando que existían artículos que son de Lento y Nulo Movimiento, por lo que se reclasificaron.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por pagar

a) Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Provisiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dichos pagos al mes siguiente de su retención.



132

- b) Las Previsiones a corto plazo corresponden a las cuentas por liquidar que no fueron pagadas y se ejercieron presupuestalmente.
- c) Otros pasivos a corto plazo corresponden a lo intereses generados durante el ejercicio fiscal y la previsión por eventos extraordinarios por un monto de \$466,934, el cual es un ingreso propio adicional que recibe esta entidad por conducto de una autoridad jurisdiccional o administrativa, denominados "Billetes Bienestar", derivados de resoluciones por concepto de daños ambientales en contra del bienestar animal y del ordenamiento territorial, que se encuentran en proceso para creación de fondo.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,426,295	3,134,335
ISR Retencion por Salarios	5,000,798	3,875,707
ISR Retencion por Asimilados	61,868	60,734
Cuotas IMSS Obreras	180,844	180,989
Cuotas Infonavit Obreras	91,992	144,431
Aportaciones al IMSS Patronales	412,670	407,204
Aportaciones al fondo de vivienda Infonavit	482,130	482,795
Aportaciones al Sistema para el Retiro	192,852	193,118
Impuestos sobre Nomina	903,804	543,994
Cuotas Afore Patronal (Cesantía en Edad Avanzada y Vejez)	612,794	510,378
TOTAL	11,366,049	9,533,685
PROVISIONES A CORTO PLAZO	2025	2024
Materiales y Suministros	46,538	19,947
Servicios Generales	1,380,341	2,422,937
Bienes Muebles e Inmuebles	0	155,867
TOTAL	1,426,878	2,598,751
OTROS PASVOS A CORTO PLAZO	2025	2024
Previsión para el pago de rendimientos	968,658	1,367,689
Prevision por Eventos Extraordinarios	466,934	0
TOTAL	1,435,592	1,367,689

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- 2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

Pasivos Diferidos

- 2. La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

Provisiones

- 3. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2025, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de \$13,175,177 (cifra en pesos).



PASIVO DIFERIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal		
2004	-721,389	-721,389
2005	-2,324,144	-2,324,144
2006	-457,436	-457,436
2007	-40,334	-40,334
2008	-676,437	-676,437
2010	-2,125,504	-2,125,504
2011	-823,717	-823,717
2012	-420,205	-420,205
2013	-1,460,485	-1,460,485
2014	-1,022,214	-1,022,214
2015	2,205,593	2,205,593
2016	-456,649	\$456,649
2017	-7,047,225	\$7,047,225
2018	-4,182,958	-4,182,958
2019	7,396,891	7,396,891
2020	-606,013	-606,013
2021	-2,291,663	-2,291,663
2022	765,968	765,968
2023	955,329	955,329
2024	157,415	878,293
TOTAL	13,175,177	14,210,885

Otros Pasivos

- La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$59,326,907, así como por los bienes donados por un importe de \$2,043,098 (cifras en pesos) al mes de diciembre del 2025, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.
- El Resultado de ejercicios anteriores, \$37,860,403, revaluos \$6,465,703 y rectificación de ejercicios anteriores \$13,929,639; resultando -18,814,407 a diciembre de 2025.
- De la revisión realizada a los estados financieros se detectó que, se capturó en el ejercicio 2024 la información con centavos, mientras que en el ejercicio 2025 con cifras cerradas, por lo tanto, dicha situación provocó que se presentará una diferencia de \$1.00 en el concepto de aportaciones de cuenta pública 2025, mismo que no impacta al patrimonio de esta Procuraduría.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,349,346	1,319,715
Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,860,403	-40,928,586
Revalúos	6,465,703	6,465,703
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
Total	-18,814,407	-21,852,959

[Handwritten signature and initials]



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2025	2024
Aportaciones	59,326,907	59,482,774
Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098
Total	61,370,005	61,525,872

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Banco/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	10,767,384	11,577,781
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	38,301,768	37,584,439
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	49,069,152	49,162,220

2. No aplica.
3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio, utilizando el siguiente cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación del Flujo de Efectivo Neto DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,031,282	735,498
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,031,328	735,498



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRSUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	122,916,197
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	122,916,197

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	122,916,197
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,349,345
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	318,064
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,031,282
4. Total de Gastos Contables	124,265,543



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2025 a \$46,578,297 (cifra en pesos) con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	128,040,882
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-5,124,685
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-122,916,197

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-128,040,882
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-8,325,236
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,124,685
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,267,885
Presupuesto de Egresos Devengado	-4,202,101
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,194,689
Presupuesto de Egresos Pagado	123,980,960

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboró:

Nombre: FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Firma

Supervisó:

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Firma

Autorizó:

Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firma

Estados Financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

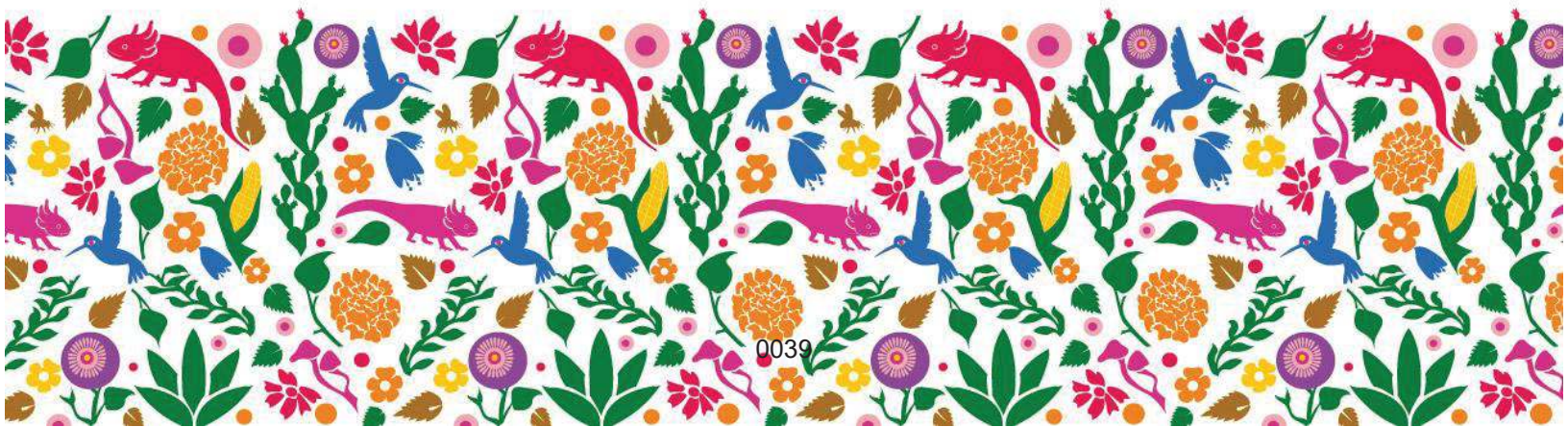
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2025

Tomo VII SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO

Información de la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas
y los Municipios del

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	PASIVO	
	2025	2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,069,152	49,162,220
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Depositos y Otros	10,767,384	11,577,781
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	38,301,768	37,584,439
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,777,940	8,818,851
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	612,715	1,467,977
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,160,427	7,350,874
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,798	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
Bienes en Tránsito	0	0
Almacenes	1,152,606	1,125,192
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	(20,846)	(20,846)
Otros Activos Circulantes	0	0
Valores en Garantía	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,366,049	9,533,685
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,426,295	3,134,335
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,939,754	6,399,350
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	1,426,878	2,598,751
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otras Provisiones a Corto Plazo	1,426,878	2,598,751

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
Total de Activos Circulantes	61,978,852	59,085,417
PASIVO		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,817,836
Activos Intangibles	2,837,610	2,837,610
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,675,004)	(52,356,941)
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total del Pasivo	27,403,696	27,711,010

Concepto	2025	2024
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,435,592	1,367,689
Ingresos por Clasificar	0	0
Recaudación por Participar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	1,435,592	1,367,689
Total de Pasivos Circulantes	14,228,519	13,500,125
PASIVO		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	13,175,177	14,210,885
Total de Pasivos No Circulantes	13,175,177	14,210,885
Total del Pasivo	27,403,696	27,711,010

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,370,005	61,525,871
Aportaciones	59,326,907	59,482,773
Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(18,814,407)	(21,852,958)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,349,346)	(1,319,715)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(37,860,403)	(40,928,586)
Revalúos	6,465,703	6,465,703
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Total de Activos No Circulantes	7,980,442	8,298,505	Total Hacienda Pública/Patrimonio	42,555,598	39,672,913
Total del Activo	69,959,294	67,383,923	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,959,294	67,383,923

La información consignada en este reporte es responsable de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DEJESUS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
Nombre: MÓNICA VICENTINA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

D denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Dispersiones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Rectificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y Demás Costos Asociados Durante el Periodo
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	27,711,010	0	0	0	27,403,696	0	0
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	27,711,010	0	0	0	27,403,696	0	0
Deuda Contingente (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones a Corto Plazo							
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0	0	0
Monto Contratado							
	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de Interés							
	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Costos Relacionado							
	0	0	0	0	0	0	0
Tasa Efectiva							
	0	0	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

FORMATO 2

Elaboró:
Nombre: FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Firma:

Autorizó:
Nombre: MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

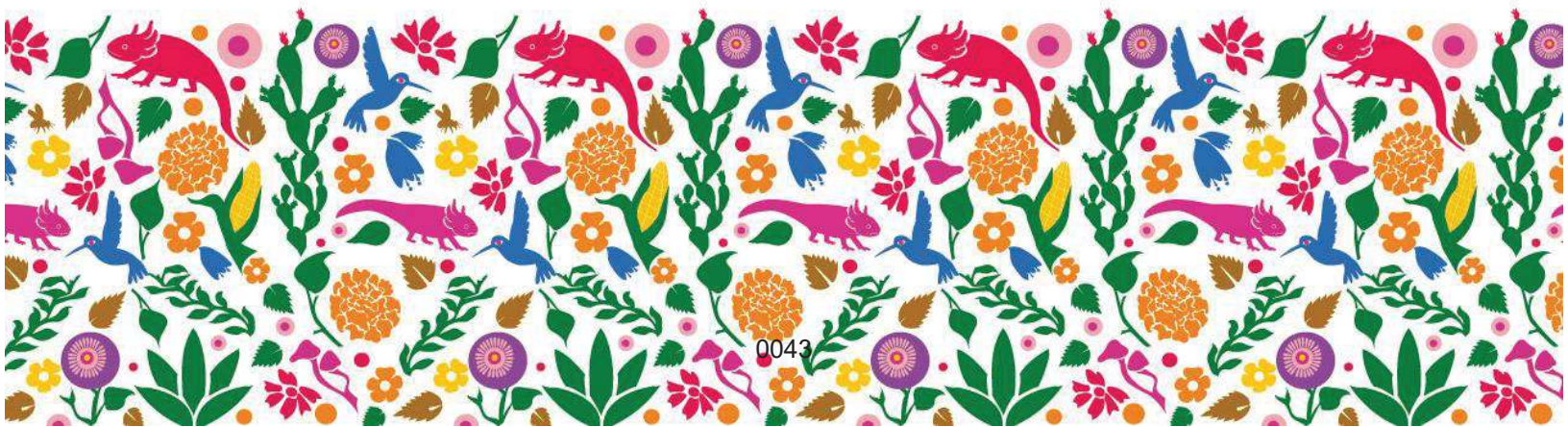
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2025

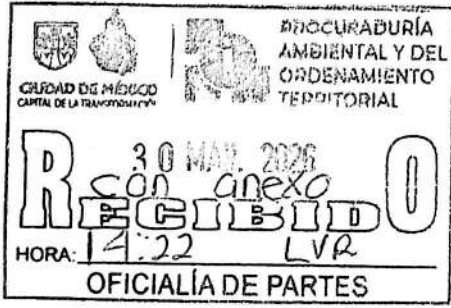
Tomo VII SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO

Dictámenes Financiero, Presupuestal e
Informe Ejecutivo de

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



002663



Ciudad de México, a 25 de marzo de 2026

Biol. Mónica Viétnica Alegre González
Procuradora Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

En apego a los lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa, nos permitimos remitirles 1 ejemplar del "Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo" de auditoría externa ejercicio 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), el cual contiene la firma del Suscrito.

De conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales celebradas entre este despacho y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de Mexico.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

00302





002

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL
E INFORME EJECUTIVO,
EJERCICIO 2025**



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Informe al 31 de diciembre de 2025

Contenido:

Informe del Auditor Independiente
Estados presupuestales

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática
8. Indicadores de Resultados
9. Notas a los Estados Presupuestales
 - Anexos:
 - Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
 - Conciliación Contable Presupuestal de Egresos
10. Informe Ejecutivo



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México**

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado analítico de Ingresos; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional (finalidad y función); gasto por categoría programática; indicadores de resultados; notas a los estados presupuestales y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis:****Base de preparación y utilización de este informe:**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** y para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México por el ejercicio 2025, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, a su vez son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados Presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Presupuestarios adjuntos.



006

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México a 25 de marzo de 2026



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Del 1° enero al 31 de diciembre del 2025
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC.	MODIFICADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
Total	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC.	MODIFICADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚBLICOS, JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Total	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró:

EP-01

ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

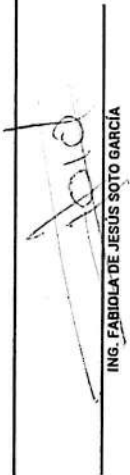
Autorizó:

MITRA, NORA NELLY MARTINEZ PEREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
Del 1° enero al 31 de diciembre del 2025
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO			PAGADO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO		
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANCI.					
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
TOTAL DEL GASTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197

Elaboré:


ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:


MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	162,379,848	(4,470,798)	97,909,050	97,909,050	97,909,050	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,107,521	0	20,107,521	20,107,521	20,107,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,161,852	(808,110)	4,273,734	4,273,734	4,273,734	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,482,000	(1,357,130)	0,124,870	0,124,870	0,124,870	0
Seguidad Social	16,121,923	(253,409)	17,868,514	17,868,514	17,868,514	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,219,722	1,234,688	47,454,410	47,454,410	47,454,410	0
Previsiones	3,206,930	(3,206,930)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,304,000	(190,288)	1,113,712	1,113,712	1,113,712	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	319,000	(85,866)	233,134	233,134	233,134	0
Alimentos y Utensilios	178,000	(81,300)	93,700	93,700	93,700	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	3,792	18,792	18,792	18,792	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	640,000	(2)	14,998	14,998	14,998	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	90,000	(26,089)	613,915	613,915	613,915	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	(64)	89,936	89,936	89,936	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,000	(762)	49,238	49,238	49,238	0
SERVICIOS GENERALES	24,257,034	(463,599)	23,893,435	23,893,435	23,893,435	
Servicios Básicos	1,688,944	35,112	1,724,056	1,724,056	1,724,056	0
Servicios de Arrendamiento	13,088,185	(2,359)	13,085,826	13,085,826	13,085,826	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	505,000	16,222	521,222	521,222	521,222	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	585,100	35,366	621,466	621,466	621,466	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,171,427	(27,359)	3,134,068	3,134,068	3,134,068	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	(39,850)	50,150	50,150	50,150	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	4,427,378	(470,751)	3,956,627	3,956,627	3,956,627	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSION PUBLICA	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aduas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	

ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizad:

MTRA. NORA NELLY MARTINEZ PEREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
Del 1° enero al 31 de diciembre del 2025
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO			SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	
GASTO CORRIENTE	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197
GASTO DE CAPITAL	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197

Elaboró:
ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FUNCIONAL
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2025
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO				SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	
GOBIERNO	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Protección Ambiental	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Salud	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0
Sanamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197

Elaboró:

ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Aprobó:

MTRA. NOELI MARTINEZ PEREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025
(CIFRAS A PESOS)

PROGRAMAS	EGRESO			SUBJEJERCICIO	
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO		DEVENGADO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0
Dires Subsidios	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0
Planificación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
Administrativas y de Apoyo	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197

Elaboró:
ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:
MYRA NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Autoridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cuenta Pública 2022.



INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Período	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---	---------	----------------

I. Planeación Operativa

1.1. Estructura programática

Clave de Pp	E154	Denominación de Pp	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	2	Ciudad Sustentable	Sub Eje	3	Medio ambiente y recursos naturales	Sub Sub Eje	4	regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas
Actividad Institucional	293	Promoción y vigilancia de la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, de ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal										
Objetivo de Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Meta del ODS	15.5								Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

II. Evolución del Gasto

II.1. Por momentos contables

Período	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 73,403,402.00	\$ 73,403,402.00	\$ 15,717,614.00	\$ 14,611,521.98	93%
2T	\$ 73,403,402.00	\$ 73,403,402.00	\$ 32,736,969.45	\$ 31,026,245.68	95%
3T	\$ 73,403,402.00	\$ 73,356,276.04	\$ 50,208,522.93	\$ 48,299,129.25	96%
4T	\$ 73,403,402.00	\$ 72,658,469.54	\$ 72,658,469.54	\$ 71,635,737.50	99%
CP	\$ 73,403,402.00	\$ 72,188,604.19	\$ 72,188,604.19	\$ 72,188,604.19	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente					Gasto de inversión					Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
Presupuesto original	\$ 65,791,691.00	\$ 1,289,000.00	\$ 6,322,711.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ 65,215,433.19	\$ 1,097,786.23	\$ 5,875,384.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto ejercido	\$ 65,215,433.19	\$ 1,097,786.23	\$ 5,875,384.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Firmas de responsables

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
fsoto@paot.org.mx
5265-0780 Ext. 14200

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa
nora.martinez@paot.org.mx
5265-0780 Ext. 14000



INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Período	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---	---------	----------------

I. Planeación Operativa

1.1. Estructura programática

Clave de Pp	N001	Denominación de Pp	Cumplimiento de los programas de protección civil									
Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	5	Cero Agresión y Mas Seguridad	Sub Eje	3	Protección civil	Sub Sub Eje	3	Evitar nuevos riesgos
Objetivo de Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Meta del ODS	11.5								

De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

II. Evolución del Gasto

Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	0%
2T	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	0%
3T	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,997.86	100%
4T	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,997.86	100%
CP	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,997.86	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente						Gasto de inversión				Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
Presupuesto original	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ -	\$ 14,997.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto ejercido	\$ -	\$ 14,997.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Firmas de responsables

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
fsoto@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14200

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa
nora.martinez@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14000



INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (API)

Nivel del indicador		Requiem Narrativo	Definición del Indicador	Descripción de bienes y servicios brindados	Denominación de PP	III. Indicadores de corto plazo		Cumplimiento de los programas de protección civil												Medio de verificación
Clave de Pp	N001					Desempeño absoluto programado anual	Número absoluto de avance	Población atendida	Avance programado (%)			Avance realizado (%)								
									1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
C1		Mide el avance de los simulacros realizados con las personas servidoras públicas de la PAOT y ciudadanos.	Mide el avance de los simulacros realizados con las personas servidoras públicas de la PAOT y ciudadanos.	Se realizaron tres 3 simulacros, los cuales contribuyen a los protocolos de actuación ante la ocurrencia de sismos.	06POPA	3	3	195	33%	67%	100%	100%	0%	22%	100%	100%	Documentación interna			
C1A1		Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolos de actuación a seguir en los simulacros.	Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolos de actuación a seguir en los simulacros.	Se realizaron 3 reuniones informativas de protocolos a seguir en la practica de simulacros.		3	3	195	33%	67%	100%	100%	0%	22%	100%	100%	Documentación interna			
C2		Mide el avance de la capacitación impartida a brigadistas de protección civil de la PAOT.	Mide el avance porcentual de la capacitación impartida a brigadistas de protección civil de la PAOT.	Se realizó la capacitación anual a los brigadistas de protección civil de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.		1	1	195	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	Documentación interna			
C2A1		Mide el numero de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos.	Mide el numero de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos en relación a las programadas.	Se realizó la difusión y promoción de la capacitación anual a los brigadistas de protección civil de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.		1	1	195	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	Documentación interna			

Elaborado por:

Fecha de elaboración: 14/06/2020

Revisado por:

Fecha de revisión: 14/06/2020

Elaborado por:

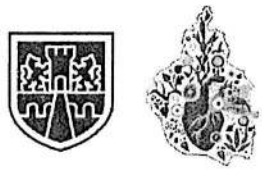
Fecha de elaboración: 14/06/2020

Revisado por:

Fecha de revisión: 14/06/2020

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa
nora.martinez@paot.org.mx
5265-0780 Ext. 14000

Ing. Fabiola de Jesús Solís García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
fsoto@paot.org.mx
5265-0780 Ext. 14200



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NOTA DE ESTADOS PRESUPUESTALES

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 fue de \$128,040,882.00
Durante el ejercicio se tuvo una reducción liquida de \$ -5,124,685.07
Presupuesto modificado fue de \$122,916,196.93

El presupuesto para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) en el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2025:

Table with 6 columns: Capitulo, Presupuesto Autorizado, Ampliaciones y/o Reducciones, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido, Subejercicio. Rows include 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, and a Total row.

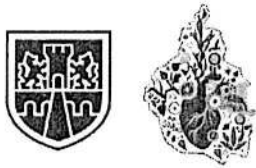
Nota:

Capítulo 1000

Se presentó la reducción liquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos son: 1211 Honorarios asimilables a salarios, 1231 Retribuciones por servicios de carácter social, 1321 Prima de vacaciones, 1341 Compensaciones, 1441 Primas por seguro de vida del personal civil, 1531 Prestaciones y haberes de retiro, 1541 Vales y 1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Capítulo 2000

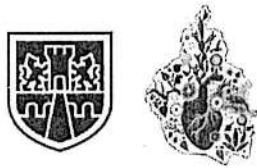
Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes que son: 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2151 Material impreso e información digital, 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas, 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, 2911 Herramientas menores, 2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

Capítulo 3000

Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes que son: 3141 Telefonía tradicional, 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, 3271 Arrendamiento de activos intangibles, 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, 3362 Servicios de impresión, 3451 Seguro de bienes patrimoniales, 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, 3921 Impuestos y derechos, 3969 Otros gastos por responsabilidades y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





020

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	122,916,197
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	122,916,197

Handwritten signatures and initials in blue ink.



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2025

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría sobre los estados presupuestales de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, nos permitimos someter a su consideración el informe ejecutivo presupuestal por medio del cual manifestamos los comentarios derivados de la revisión efectuada, acerca del cumplimiento por parte de la entidad sobre el razonable manejo y el registro de ingresos y egresos presupuestales con base en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México 2025.

1.- Antecedentes

La Ley Ambiental del Distrito Federal se publica en la Gaceta Oficial el 13 de enero del 2000, que establece que esta ley tiene por objeto:

- I. Definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar política ambiental en el Distrito Federal, así como los instrumentos y procedimientos para su aplicación;
- II. Regular el ejercicio de las facultades de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal en materia de conservación del medio ambiente, protección ecológica y restauración del equilibrio ecológico;
- III. Conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la conservación de los ecosistemas;
- IV. Establecer y regular las áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, así como manejar y vigilar aquellas cuya administración se asuma por convenio con la Federación, estados o municipios;
- V. Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en el Distrito Federal en aquellos casos que no sean competencia de la Federación;
- VI. Establecer las medidas de control, de seguridad y las sanciones administrativas que correspondan, para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta ley y de las disposiciones que de ella se deriven;
- VII. Regular la responsabilidad por daños al ambiente y establecer los mecanismos adecuados para garantizar la incorporación de los costos ambientales en los procesos productivos;



- VIII. Establecer el ámbito de participación de la sociedad en el desarrollo y la gestión Ambiental.
- IX. Promover y establecer el ámbito de participación ciudadana individual, colectiva o a través de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en los términos de la ley, en el desarrollo sustentable y de gestión ambiental.

En su Artículo 6 esta ley define las autoridades en materia ambiental, siendo estas las siguientes:

- I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- II. El Titular de la Secretaría del Medio Ambiente;
- III. Los Jefes Delegacionales del Distrito Federal; y
- IV. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Decreto de Creación

El 24 de abril del 2001 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto relativo a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)

La Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer la estructura, atribuciones y procedimientos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

En su Artículo 5 de la Ley establece las atribuciones de la PAOT, siendo estas las siguientes:

- I. Recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- II. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- III. Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- IV. Realizar visitas de verificación en situaciones de emergencia, o cuando exista denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, a efecto de determinar la existencia o no de la infracción; y dictar las resoluciones correspondientes;
En los casos en que las facultades de verificación estén conferidas a otras autoridades locales, la Procuraduría solicitará que realicen las visitas respectivas.
- V. Dar contestación debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, notificando del resultado de la verificación, de las medidas que se hayan tomado y, en su caso, de la imposición de la sanción respectiva;



- VI. Emitir recomendaciones ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y del Distrito Federal, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental y de ordenamiento territorial, así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de la Ley Ambiental del Distrito Federal y del Título Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano
- VII. Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados a la protección del ambiente y el ordenamiento territorial;
- VIII. Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños y, en su caso de la reparación de los mismos, perjuicios ocasionados por violaciones o incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial;
- IX. Informar, orientar y asesorar a la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- X. Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos derivados de la aplicación de las leyes, reglamentos, normatividad, programas y otros ordenamientos aplicables en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- XI. Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; y
- XII. Las demás que le confieran otros ordenamientos legales.

En el año 2009 se publica en la Gaceta Oficial del 3 de noviembre, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en cuanto a las atribuciones, estructura y procedimientos de esta Entidad.

La última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal fue el 17 de septiembre de 2013.

2. Presupuesto

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, el Congreso Local autorizó a la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** \$128,040,882. Comunicados por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante oficio número SAF/SE/851/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.



El presupuesto de ingreso se integró de la siguiente manera:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variación
Ingresos						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0
Total Anual	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0

El presupuesto de Egreso se integró de la siguiente manera:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos						
Servicios Personales	102,379,848.00	-4,470,798.45	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55	0
Materiales y Suministros	1,304,000.00	-190,287.91	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09	0
Servicios Generales	24,357,034.00	-463,598.71	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29	0
Transferencias y Asignaciones						0
Bienes Muebles e Inmuebles						0
Total Anual	128,040,882.00	-5,124,685.07	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	0

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo
 Socio y Representante Legal de
 Apertum Firm Consultores S.C

Ciudad de México, 25 de marzo de 2026

002665



Ciudad de México, a 25 de marzo de 2026

Biol. Mónica Viétnica Alegre González
Procuradora Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

En apego a los lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa, nos permitimos remitirles 1 ejemplar del "Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre de 2025" de auditoría externa ejercicio 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), el cual contiene la firma del Suscrito.

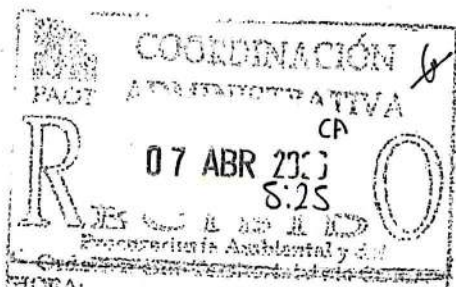
De conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales celebradas entre este despacho y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de Mexico.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Victor Hugo Barranco Dirzo
 Socio y Representante Legal de
 Apertum Firm Consultores S.C.

00304





026

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

1. Opinión
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado de Flujos de Efectivo
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión administrativa



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** que comprenden el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 4 de Gestión Administrativa de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Derivado de la revisión y conciliación del inventario proporcionado por la entidad, se determinó una diferencia de \$1,643,267.84, respecto de los saldos contables registrados y presentados en la balanza de comprobación y en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Como se menciona en la Nota 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión con salvedad no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, en la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para ser aplicadas de manera supletoria y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, a su vez son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentren libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

Otras cuestiones

Los estados financieros y sus notas de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados con una Opinión con salvedad modificada, el 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2026



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	122,916,197	120,326,302
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	122,916,197	120,326,302
Otros Ingresos Y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones.	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	122,916,197	120,326,302
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	123,947,478	120,905,933
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	318,064	584,217
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	318,064	584,217
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	124,265,543	121,490,150
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-1,349,346	-1,163,848

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ING. FABIOLA DE JERÚSOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,069,152	49,162,220	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,366,049	9,533,685
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,777,940	8,818,851	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,152,606	1,125,192	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Activos Circulantes	-20,846	-20,846	Provisiones a Corto Plazo	1,426,878	2,598,751
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,435,592	1,367,689
Total de Activos Circulantes	61,978,853	59,085,418	Total de Pasivos Circulantes	14,228,519	13,500,125
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,817,836	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,837,610	2,837,610	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,675,006)	(52,356,941)	Provisiones a Largo Plazo	13,175,177	14,210,885
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	13,175,177	14,210,885
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	27,403,696	27,711,010
Otros Activos No Circulantes	0	0			
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,370,005	61,370,005
			Aportaciones	59,326,907	59,326,907
			Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-19,814,407	-21,697,092
			Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,349,346	-1,163,848
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(37,860,403)	(40,928,586)
			Revalúos	6,465,703	6,465,703
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	7,980,441	8,298,505	Total Hacienda Pública/Patrimonio	42,555,598	39,672,913
Total del Activo	69,959,294	67,383,923	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,959,294	67,383,923

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ING. EMBOLIA DE JESÚS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	61,370,005				61,370,005
Aportaciones	59,326,907				59,326,907
Donaciones de Capital	2,043,098				2,043,098
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024		-20,533,244	-1,163,848		-21,697,092
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-40,928,586	-1,163,848		-42,092,434
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,465,703			6,465,703
Revalúos		0			0
Reservas		13,929,639			13,929,639
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2024			-1,163,848		-1,163,848
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	61,370,005	-20,533,244	-1,163,848		39,672,913
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025		3,068,183	-185,498		2,882,685
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-1,349,346			-1,349,346
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,068,183	1,163,848		4,232,031
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2025					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	61,370,005	-17,465,061	-1,349,346		42,555,598

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HÍBRIDOS
ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	411,132	2,986,503
ACTIVO CIRCULANTE	93,068	2,986,503
Efectivo y Equivalentes	93,068	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,959,089
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	27,414
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	318,064	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	318,064	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
PASIVO	1,900,267	2,207,581
PASIVO CIRCULANTE	1,900,267	1,171,873
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,832,364	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	1,171,873
Otros Pasivos a Corto Plazo	67,903	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	1,035,708
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	1,035,708
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,068,183	185,497
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	3,068,183	185,497
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	185,497
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,068,183	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	122,916,197	120,326,302
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,326,302
Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	123,947,478	121,490,150
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	584,217
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,031,281	-1,163,848
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	5,960,455
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	5,960,455
Aplicación	27,414	-954,026
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	27,414	-954,026
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(27,414)	6,914,481
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,791,453	-1,180,104
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	4,791,453	-1,180,104
Aplicación	3,825,826	-3,833,702
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,825,826	-3,833,702
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	965,627	(5,013,806)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(93,068)	1,900,675
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,162,220	47,261,545
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,069,152	49,162,220

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	67,383,923	316,537,795	313,962,424	69,959,293	2,575,371
ACTIVO CIRCULANTE	59,085,417	316,537,795	313,644,360	61,978,852	2,893,435
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	180,649,079	180,742,147	49,069,152	(93,068)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	134,775,799	131,818,710	11,777,940	2,959,089
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,125,192	1,112,917	1085503	1,152,606	27,414
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-20846	0	0	-20,846	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,298,505		318,064	7,980,441	(318,064)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	-	-	57,817,836	0
Activos Intangibles	2,837,610	-	-	2,837,610	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-52,356,941	-	318,064	-52,675,006	-318,064
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

DEMANDACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRIBUCIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACEPTOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito		Institución o País	0	0
Títulos y Valores		Institución o País	0	0
Arrendamientos Financieros		Institución o País	0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral		Institución o País	0	0
Títulos y Valores		Institución o País	0	0
Arrendamientos Financieros		Institución o País	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito		Institución o País	0	0
Títulos y Valores		Institución o País	0	0
Arrendamientos Financieros		Institución o País	0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral		Institución o País	0	0
Títulos y Valores		Institución o País	0	0
Arrendamientos Financieros		Institución o País	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			27,711,010	27,403,696
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			27,711,010	27,403,696

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS


ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA


MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ





**PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla del personal, ascienden a la cantidad de una estimación proyectada para 2025 de \$46,578,297 contribuciones futuras y contribuciones pasadas por un monto de \$13,175,177 (cifras en pesos) para el cierre del ejercicio de 2024 y una proyección para el ejercicio 2025 de \$14,225,665.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.

ING. FABIOLA DE JESÚS SOTO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS Y HUMANOS

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

En el mes de noviembre de ese año, se inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.



2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, consignadas en su artículo 5 a saber:
- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;
 - Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;
 - Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;
 - Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;
 - Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.



- Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.
- En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;
- Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;
- Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;
- Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;
- Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgreden dichas disposiciones;
- Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;
- Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;
- Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;
- Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados



con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;
- Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;
- Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;
- Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;
- Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;
- Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;
- Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;
- Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;
- Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;



- Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos
 - Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;
 - Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;
 - Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia
 - Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural, así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.
 - La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.
 - La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y
 - Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;
 - Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;
 - Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y
 - Las demás que le confieran otros ordenamientos legales
- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al



31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales, aunado al hecho que los recursos ejercidos, han sido recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX.

- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal autorizada de la Procuraduría es de 195 plazas; 58 corresponden a personal técnico operativo, acreditadas mediante el dictamen número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2016 y 137 plazas corresponden a puestos de estructura, registradas con el último dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2018.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0001/2023 de fecha 02 de enero de 2023; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) En 2015, el Consejo de Gobierno aprobó de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.
- g) Desde 2005, se realizan estudios actuariales cada año, en el que, se determina el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, el cual ascienden la cantidad de \$46,578,297 contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$14,225,665 (cifras en pesos), hasta diciembre del 2025.
- h) No hubo cambios en los tipos de operación.
- i) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.



7. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	7,146,781	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	100,470	10
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	18,590,932	33.3
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	736,233	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	770,775	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	904,213	33.3
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo Sector Paraestatal	63,341	20
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	911,705	20
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Para estatal	5,645,038	20
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	12,641,571	20
Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	86,493	20
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	1,079,204	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	34,404	10
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	885,574	10
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	229,548	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	4,623,009	10
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	1,658,781	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	10,029	10
Otros Equipos Sector Paraestatal	1,699,735	10

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio; el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez



que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La Procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-O.73-16 de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría tiene como propósito vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, mediante de dos ejes estratégicos:
Eje 1; Procuración y acceso a la justicia ambiental del ordenamiento territorial y del bienestar animal.
Eje 2; Defensoría pública de los derechos ambientales y territoriales.

13. Información por Segmentos



La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Ing. Fabiola de Jesús Soto García

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez

Coordinadora Administrativa



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

- Las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Administración Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de \$122,916,197 (cifra en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,916,197	120,326,302
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
TOTAL	122,916,197	120,326,302

Gastos y Otras Pérdidas:

- Los gastos de Funcionamiento corresponden el 96.73%, de Servicios Personales con un importe de \$96,907,580 el 3.01%, Servicios Generales por un importe de \$25,954,396 (cifras en pesos), y 0.26% por otros conceptos de gasto; el personal y los servicios constituyen la parte más importante del ejercicio del gasto de la Procuraduría.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Servicios Personales	96,907,580	96,089,644
Materiales y Suministros	1,085,503	1,135,782
Servicios Generales	25,954,396	23,680,507
Ayudas Sociales	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	318,064	584,217
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	0	0
TOTAL	124,265,543	121,490,150



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta número 04020571782 del banco HSBC, se integra con las aportaciones del Gobierno Local, y se utiliza para el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta número 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

Con la cuenta número 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realiza el pago de nómina.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
HSBC Cta. 04020571782	9,696,684	7,071,020
Scotiabank Cta. 1064999029	1,070,701	4,506,761
Scotiabank Cta. 102860237	38,301,768	37,584,439
Fondo Rotatorio	0	0.
TOTAL	\$49,069,152	49,162,220

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 1.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$11,777,940 ninguno en juicio los cuales se encuentran integrados por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

- a) Corresponden a recursos que se encuentran en proceso de la demanda judicial desde el 17 de agosto de 2017, mismos que a la fecha el juez no ha dado el veredicto de la demanda, por un monto de \$8, 029,369 con HSBC, \$5,503,341.15 pendientes de su recuperación y \$2,526,027.85 que fueron acreditados por el banco y que están en proceso para su asignación presupuestal.

- b) Otros deudores por \$3,748,571

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Deudores	11,777,940	8,818,851
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	0	0
TOTAL	11,777,940	8,818,851

Inventarios

- 4.- La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacén

- 5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula



de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calculer el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ALMACEN		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	863,408	945,167
Alimentos y utensilios	-671	1,012
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,880	15,954
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,452	16,956
Combustible, Lubricantes y Aditivos	41,468	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	92,038	47,176
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	121,031	98,928
TOTAL	1,152,606	1,125,192.

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$45,411,063, más la revaluación por un monto acumulado de \$12,406,773 a la fecha del informe. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$46,563,082 más la revaluación por un monto de \$6,037,649 (cifras en pesos).

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	7,146,781	7,146,781
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	100,470	100,470
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	18,590,932	18,590,932
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	736,233	736,233
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	770,775	770,775
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	904,213	904,213
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo Sector Paraestatal	63,341	63,341
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	911,705	911,705
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Para estatal	5,645,038	5,645,038
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	12,641,571	12,641,571



Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	86,493	86,493
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	1,079,204	1,079,204
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	\$34,404	34,404
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	885,574	885,574
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	229,548	229,548
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	4,623,009	4,623,009
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	1,658,781	1,658,781
Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	10,029	10,029
Otros Equipos Sector Paraestatal	1,699,735	1,699,735
TOTAL	57,817,836	57,817,836

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$2,525,276 más su revaluación por un monto de \$312,334. La amortización acumulada da un total de \$2,162,786 más su revaluación acumulada de \$159,474 (cifras en pesos).

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
BIENES INTANGIBLES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Software PAOT Sector Paraestatal	2,837,610	2,837,610
TOTAL	2,837,610	2,837,610

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de \$20,846 (cifras en pesos) esto derivado de una auditoria indicando que existían artículos que son de Lento y Nulo Movimiento, por lo que se reclasificaron.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por pagar

a) Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Previsiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dichos pagos al mes siguiente de su retención.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,426,295	3,134,335.00
ISR Retencion por Salarios	5,000,798	3,875,707.00
ISR Retencion por Asimilados	61,868	60,734.00
Cuotas IMSS Obreras	180,844	180,989.00
Cuotas Infonavit Obreras	91,992	144,431.00
Aportaciones al IMSS Patronales	412,670	407,204.00
Aportaciones al fondo de vivienda Infonavit	482,130	482,795.00
Aportaciones al Sistema para el Retiro	192,852	193,118.00
Impuestos sobre Nomina	903,804	543,994
Cuotas Afore Patronal (Cesantía en Edad Avanzada y Vejez)	612,794	510,378.00
TOTAL	11,366,049	9,533,685.00



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

Pasivos Diferidos

2. La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

Provisiones

3. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

PASIVO DIFERIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal		
2004		
2005	-721,389	-721,389
2006	-2,324,144	-2,324,144
2007	-457,436	-457,436
2008	-40,334	-40,334
2010	-676,437	-676,437
2011	-2,125,504	-2,125,504
2012	-823,717	-823,717
2013	-420,205	-420,205
2014	-1,460,485	-1,460,485
2015	-1,022,214	-1,022,214
2016	2,205,593	2,205,593
2017	-456,649	\$456,649
2018	-7,047,225	\$7,047,225
2019	-4,182,958	-4,182,958
2020	7,396,891	7,396,891
2021	-606,013	-606,013
2022	-2,291,663	-2,291,663
2023	765,968	765,968
2024	955,329	955,329
TOTAL	13,175,177	14,210,885

Otros Pasivos

4. La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$59,326,907, así como por los bienes donados por un importe de \$2,043,098 (cifras en pesos) al mes de diciembre del 2025, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.
2. El Resultado de ejercicios anteriores, \$37,860,403, revaluos \$6,465,703 y rectificación de ejercicios anteriores \$13,929,639; resultando -18,814,407 a diciembre de 2025.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,349,346	1,163,848
Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,860,403	-40,928,586
Revalúos	6,465,703	6,465,703
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
Total	-18,814,407	-21,697,092

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2025	2024
Aportaciones	59,326,907	59,326,907
Donaciones de Capital	2,043,098	2,043,098
Total	61,370,005	61,370,005

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Banco/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	10,767,384	11,577,781
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	38,301,768	37,584,439
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	49,069,152	49,162,220

2. No aplica.
3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio, utilizando el siguiente cuadro:

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación del Flujo de Efectivo Neto		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro		
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	1,349,346	1,163,848
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,349,346	1,163,848

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRSUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	122,916,197
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0
	122,916,197

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	122,916,197
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,349,345
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	318,064
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,031,282
4. Total de Gastos Contables	124,265,543

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2025 a \$46,578,297 (cifra en pesos) con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.




PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	128,040,882
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-5,124,685
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-122,916,197

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-128,040,882
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-8,325,236
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,124,685
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,267,885
Presupuesto de Egresos Devengado	-4,202,101
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,194,689
Presupuesto de Egresos Pagado	123,980,960

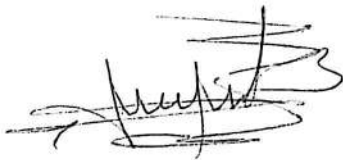
SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Ing. Fabiola de Jesús Soto García

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos



Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre 2025.





058

003159



Ciudad de México, a 13 de abril de 2026

Biol. Mónica Viétnica Alegre González
Procuradora Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

En apego a los lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa, nos permitimos remitirles 1 ejemplar de la Tercera Etapa "Cartas de Sugerencia (Primera Etapa)" de Ejercicio 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), el cual contiene la firma del Suscrito.

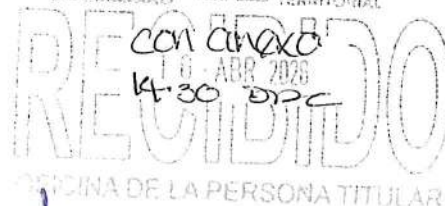
De conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales celebradas entre este despacho y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de Mexico.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

00355





059

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(PAOT)**

CARTAS DE SUGERENCIA (PRIMERA ETAPA)

EJERCICIO 2025



CARTA DE SUGERENCIAS (PRIMERA ETAPA) EJERCICIO 2025
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	ÁREA O RUBRO	SITUACIÓN O HECHO DETECTADO	FUNDAMENTO LEGAL	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	PROBLEMÁTICA QUE SE PREVE DE NO ATENDERSE
		<h1>Sin Sugerencias</h1>			

Responsable del Área

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

Auditor

Mtro. y C.P.C. Víctor Hugo Barranco Dirzo

Socio y Responsable de la Auditoría



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México a 23 de marzo de 2026
PAOT/05-300/400-0315-2026

ACT. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En atención a la CIRCULAR NO. SAF/SE/DGACyRC/0004/2026, en anexo, se remite la información relacionada con la cuenta pública 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, misma que se integra con la documentación de los siguientes rubros:

- Cumplimiento de la Norma Local
- Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Información en atención a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el día de la fecha, dicha información se remitió en archivo electrónico al correo [cuentapublicapresupuestal25@gmail.com.](mailto:cuentapublicapresupuestal25@gmail.com), tanto en versión editable como en PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CON ANEXOS

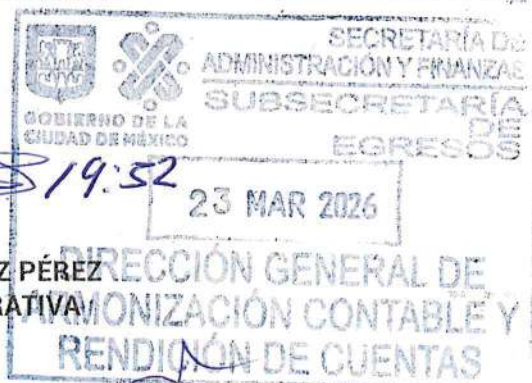


BS

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita] 19:52

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Elaboró Ing. Fabiola de Jesús Soto García.-Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos.

C.c.c.e.p. Biól. Mónica Viétnica Alegre González; Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Presente. Para su conocimiento.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2025

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos		0				0
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0				0
Contribuciones de mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos		0				0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		0				0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Ingresos derivados de financiamiento		0				0
Total	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0				0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Productos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
Total	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
				Ingresos Excedentes		

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financiero y Humanos

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa


EP-01

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC.	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO					
ENT PARAEST. EMP NO FINANC. CON PART. EST. MAY					
Total del Egreso	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197

Elaboró: 
-Ing. Fabiola de Jesús Soto García

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
EP-02

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez

Coordinadora Administrativa

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.





Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	
Gasto Corriente	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Gasto de Capital	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Total del Egreso	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró:

Ing. Fabiola de Jesús Soto García

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez

Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	102,379,848	(4,470,798)	97,909,050	97,909,050	97,909,050	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,187,521	0	20,187,521	20,187,521	20,187,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,161,852	(888,118)	4,273,734	4,273,734	4,273,734	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,482,000	(1,357,130)	8,124,870	8,124,870	8,124,870	0
Seguridad Social	18,121,923	(253,409)	17,868,514	17,868,514	17,868,514	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,219,722	1,234,688	47,454,410	47,454,410	47,454,410	0
Previsiones	3,206,830	(3,206,830)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,304,000	(190,288)	1,113,712	1,113,712	1,113,712	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	319,000	(85,866)	233,134	233,134	233,134	0
Alimentos y Utensilios	175,000	(81,300)	93,700	93,700	93,700	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0				0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	3,792	18,792	18,792	18,792	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,000	(2)	14,998	14,998	14,998	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640,000	(26,085)	613,915	613,915	613,915	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000	(64)	89,936	89,936	89,936	0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,000	(762)	49,238	49,238	49,238	0
SERVICIOS GENERALES	24,357,034	(463,599)	23,893,435	23,893,435	23,893,435	0
Servicios Básicos	1,688,944	35,112	1,724,056	1,724,056	1,724,056	0
Servicios de Arrendamiento	13,888,185	(2,359)	13,885,826	13,885,826	13,885,826	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	505,000	16,222	521,222	521,222	521,222	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	586,100	35,386	621,486	621,486	621,486	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,171,427	(37,359)	3,134,068	3,134,068	3,134,068	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	(39,850)	50,150	50,150	50,150	0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales	4,427,378	(470,751)	3,956,627	3,956,627	3,956,627	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles		0				0



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0				0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		0				0
TOTAL DEL EGRESO	128,040,882	5,124,685	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró: Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Mra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

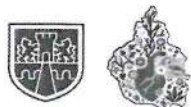
Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Divulgado	
GOBIERNO	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Protección Ambiental	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL DEL EGRESO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197

Elaboró:

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos


Autorizó:

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Indicadores de Psotura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
Ingresos Presupuestarios	128,040,882	122,916,197	122,916,197
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Ingresos del Sector Paraestatal	128,040,882	122,916,197	122,916,197
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal			
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Financiamiento Neto	0	0	0

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financiero
y Humanos

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

EP-08

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	Egreso				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devenido	
Programas	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0
Total del Egreso	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró:

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtra. Norahelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	NO APLICA
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Elaboró:
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

0118

Autorizó:
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


CUENTA PÚBLICA 2025

Gobierno de la Ciudad de México
ASM Aspectos susceptibles de Mejora
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

No Aplica

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto Gareía
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtra Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2025

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la inversión correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2025	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2025	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2025
Asociaciones Público Privadas (App's)										
App 1				0		0	0	0	0	0
App 2										0
App 3										0
APPXX										0
Otros Instrumentos										
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2										0
Otro Instrumento 3										0
Otro Instrumento XX										0
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento										
				0		0	0	0	0	0

No Aplica

Elaboró:

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa


FORMATO 3

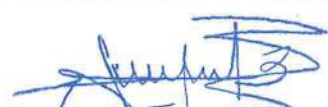
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Balance presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
A1. Ingresos de Libre Disposición	128,040,882	122,916,197	122,916,197
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
A1. Ingresos de Libre Disposición	128,040,882	122,916,197	122,916,197
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A2 + A3.2 - B2 - C2)	128,040,882	122,916,197	122,916,197
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin A2. Transferencias Federales Etiquetadas	128,040,882	122,916,197	122,916,197
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = V - A2 - A3.2 - B2 - C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado analítico de ingresos detallado -LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0				0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones		0				0
Fondo de Fomento Municipal		0				0
Fondo de Fiscalización y Recaudación		0				0
Fondo de Compensación		0				0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		0				0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		0				0
0.136% de la Recaudación Federal Participable		0				0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo		0				0
Gasolinas y Diesel		0				0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta		0				0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		0				0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos		0				0
Fondo de Compensación ISAN		0				0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		0				0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios		0				0
Otros Incentivos Económicos		0				0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Participaciones en Ingresos Locales		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Total de Ingresos de Libre Disposición	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		0				0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		0				0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		0				0
Fondo de Aportaciones Múltiples		0				0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		0				0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		0				0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud		0				0
Convenios de Descentralización		0				0
Convenios de Reasignación		0				0
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		0				0
Fondo Minero		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
Total de Ingresos	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	(5,124,685)
Datos informativos						
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0				0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0				0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

Elaboró:
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

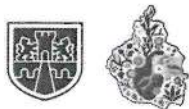
Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.		0				0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0				0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		0				0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		0				0
Remuneraciones Adicionales y Especiales		0				0
Seguridad Social		0				0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0				0
Previsiones		0				0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales		0				0
Alimentos y Utensilios		0				0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización		0				0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		0				0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0				0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0				0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.		0				0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		0				0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos		0				0
Servicios de Arrendamiento		0				0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios		0				0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0				0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación		0				0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos		0				0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0125	0			0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0

Handwritten signature and initials in blue ink.




Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

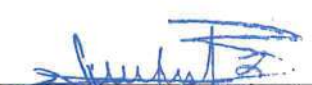
Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
GASTO NO ETIQUETADO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0
Servicios Personales	102,379,848	(4,470,798)	97,909,050	97,909,050	97,909,050	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,187,521	0	20,187,521	20,187,521	20,187,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,161,852	(888,118)	4,273,734	4,273,734	4,273,734	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,482,000	(1,357,130)	8,124,870	8,124,870	8,124,870	0
Seguridad Social	18,121,923	(253,409)	17,868,514	17,868,514	17,868,514	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,219,722	1,234,688	47,454,410	47,454,410	47,454,410	0
Previsiones	3,206,830	(3,206,830)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
Materiales y Suministros	1,304,000	(190,288)	1,113,712	1,113,712	1,113,712	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	319,000	(85,866)	233,134	233,134	233,134	0
Alimentos y Utensilios	175,000	(81,300)	93,700	93,700	93,700	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	3,792	18,792	18,792	18,792	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,000	(2)	14,998	14,998	14,998	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640,000	(26,085)	613,915	613,915	613,915	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	90,000	(64)	89,936	89,936	89,936	0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,000	(762)	49,238	49,238	49,238	0
Servicios Generales	24,357,034	(463,599)	23,893,435	23,893,435	23,893,435	0
Servicios Básicos	1,688,944	35,112	1,724,056	1,724,056	1,724,056	0
Servicios de Arrendamiento	13,888,185	(2,359)	13,885,826	13,885,826	13,885,826	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	505,000	16,222	521,222	521,222	521,222	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	586,100	35,386	621,486	621,486	621,486	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	3,171,427	(37,359)	3,134,068	3,134,068	3,134,068	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	(39,850)	50,150	50,150	50,150	0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales	4,427,378	(470,751)	3,956,627	3,956,627	3,956,627	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles		0				0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles		0				0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.		0				0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0				0
TOTAL DE EGRESOS	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y
Humanos

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

Formato 6a

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad,



Nombre del Ente Público: - 06PPDA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Egreso			Subejercicio	
	Aprobado	Ampiafaciones/ (Reducciones)	Modificado		Devengado
GASTO NO ETIQUETADO	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	0	0	0	0	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró:
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

Formato6b
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	0	0	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación		0				0
Justicia		0				0
Coordinación de la Política de Gobierno		0				0
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios		0				0
Seguridad Nacional		0				0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental		0				0
Vivienda y Servicios a la Comunidad		0				0
Salud		0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		0				0
Educación		0				0
Protección Social		0				0
Otros Asuntos Sociales		0				0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				0
Combustibles y Energía		0				0
Minería, Manufacturas y Construcción		0				0
Transporte		0				0
Comunicaciones		0				0
Turismo		0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación		0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0				0
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0
Gasto Etiquetado	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación		0				0
Justicia		0				0
Coordinación de la Política de Gobierno		0				0
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios		0				0
Seguridad Nacional		0				0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
Desarrollo Social	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0
Protección Ambiental	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad		0				0
Salud		0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		0				0
Educación		0				0
Protección Social		0				0
Otros Asuntos Sociales		0				0




Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				0
Combustibles y Energía		0				0
Minería, Manufacturas y Construcción		0				0
Transporte		0				0
Comunicaciones		0				0
Turismo		0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación		0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0				0
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0
Total de Egresos	128,040,882	(5,124,685)	122,916,197	122,916,197	122,916,197	0

Elaboró:


Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:


Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Formato6c



Nombre del Ente Público: - 06PPPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Egresos			Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	
I. GASTO NO ETIQUETADO				
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	106,567,226	(4,889,959)	101,677,267	101,677,267
B. Magisterio	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0
F. Sentencias Laborales Definitivas	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO				
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0
F. Sentencias Laborales Definitivas	0	0	0	0
Total del Gasto en Servicios Personales	106,567,226	(4,889,959)	101,677,267	101,677,267

Elaboró:
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI Mecanismo de Verificación (d)	NO Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	27/12/2024	128,040,882	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2024	128,040,882	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		122,916,197	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	27/12/2024	128,040,882	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2024	128,040,882	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		122,916,197	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Estimada	Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	N/A		
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
5 Techo para servicios personales (q)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	N/A	101,677,267	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	N/A	101,677,267	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF



Nombre del Ente Público: - 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI Mecanismo de Verificación (d)	NO Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF
3 Servicios Personales						
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A		Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A		Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
1						
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A	N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)		N/A	N/A		Art. 14 y 21 de la LDF
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)		N/A	N/A		Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
Obligaciones a Corto Plazo						
1						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboró: 
Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA

2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

06PDP A Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Titular:

Nombre:

Biól. Mónica Viétnica Alegre González

Cargo:

Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México



Firma

Responsable:

Nombre:

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez

Cargo:

Coordinadora Administrativa



Firma



EGG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México										
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Vigilancia		Explicación a las Variaciones	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Comprometido (c)	Desembolsado (d)	Ejecutado (e)	Pagado (f)	(g-a)	(h-a)	A) Del Desembolso respecto del Aprobado	B) Del Desembolso respecto del Modificado
TOTAL	128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93				
Gasto Corriente	128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93				
1000	102,379,848.00	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55	-4,470,798.45	A)	Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos son: 1211 Honorarios asimilables a salarios, 1231 Reintegraciones por servicios de carácter social, 1321 Prima de vacaciones, 1341 Compensaciones, 1441 Primas por seguro de vida del personal civil, 1531 Prestaciones y haberes de retiro, 1541 Vales y 1611 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	
							0.00	B)		
2000	1,304,000.00	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09	-190,287.91		Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes que son: 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2151 Material impreso e información digital, 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas, 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, 2911 Herramientas menores, 2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
							0.00			
3000	24,357,034.00	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29	-463,598.71		Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio y en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes que son: 3141 Telefonía tradicional, 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, 3271 Arrendamiento de activos intangibles, 3351 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, 3362 Servicios de impresión, 3451 Seguro de bienes patrimoniales, 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 3553 Reparación.	
4000							0.00			
7000							0.00			
8000							0.00			
9000							0.00			
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1000							0.00	A)		
							0.00	B)		
2000							0.00			
3000							0.00			
4000							0.00			
5000							0.00			
6000							0.00			
7000							0.00			
8000							0.00			

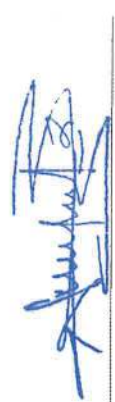
Elaboró:
Ing. Fabiola de Jesús Soto Sánchez
Subdirectora de Recursos Humanos y Humanos

Autorizó:
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES									
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO : 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México									
FONDO :									
Presupuesto									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) * 100	(Ejercido / Aprobado) * 100	(Ejercido / Modificado) * 100	Avalize (%)
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:									
<h1>No Aplica</h1>									
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:									

Elaboró: 
 Ing. Fabiola de Jesús Soto García
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
 Coordinadora Administrativa




UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO :	Área Funcional F.F.-SF-AI-PP	Clave y Denominación de la Partida Específica	Beneficiarios		Presupuesto		Características
			Tipo 1/	Total	Aprobado	Modificado	
TOTAL				0	0.00	0.00	0.00
No Aplica							

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:


 Ing. Eabibola de Jesús Soto García
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:


 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
 Coordinadora Administrativa



ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México			
Aprobado		Modificado		Variación % (Modificado/Aprobado)-1)*100	
128,040,882.00		122,916,196.93		-4.00%	
Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 6084	00 Gasto Normal		456,077.53	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 24 de julio de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1211 y 1321, en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos	No Aplica
C 06 PD PA 6978	00 Gasto Normal		61,254.50	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 13 de agosto de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1211 y 1231, en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos	No Aplica
C 06 PD PA 7291	00 Gasto Normal		609,075.01	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 19 de agosto de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1341, en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos	No Aplica
C 06 PD PA 8344	00 Gasto Normal		37,980.33	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 09 de septiembre de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1211, en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos	No Aplica
C 06 PD PA 10704	00 Gasto Normal		51,254.50	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 13 de octubre de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1211 y 1231, en apego al Oficio Circular SAF/SE/153/2025 de fecha 15 de abril del presente, numeral 2, en el cual se indica que los recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" que no se encuentren ejercidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros de recursos que no se encuentren comprometidos y ejercidos	No Aplica



C 06 PD PA 10737	00 Gasto Normal	12,313.25	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 14 de octubre de 2025, recursos que no fueron solicitados en las partidas 2141, 2541, 3711, 3722, en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes	No Aplica
C 06 PD PA 16338	00 Gasto Normal	3,211,851.75	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 24 de diciembre de 2025, recursos que no fueron solicitados en las partidas: 1211, 1231, 1323, 1341, 1611, 2111, 2461, 2611, 2711, 2931, 2941, 2961, 3141, 3171, 3181, 3361, 3553, 3571, 3921, 3969, 3982, en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes	No Aplica
C 06 PD PA 16338	18 Prestaciones de fin de año	152,900.00	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 24 de diciembre de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1541, en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes	No Aplica
C 06 PD PA 17765	00 Gasto Normal	407,511.59	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2025, recursos que no fueron solicitados en las partidas: 1211, 1441, 2111, 2141, 2211, 2611, 3271, 3361, 3362, 3451, 3511, 3521, 3553, 3921 en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes	No Aplica
C 06 PD PA 17765	18 Prestaciones de fin de año	124,466.61	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111150 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2025-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2025, recursos que no fueron solicitados en la partida 1541, en apego al Oficio Circular de Cierre SAF/SE/195/2025 de fecha 29 de agosto del presente, numeral 1, inciso B), Fracción ii) y iii), en el cual se indica que los remanentes de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 7000, que estén disponibles y no se encuentren comprometidos conforme a lo establecido en el Calendario y en el POA, al finalizar cada mes del ejercicio fiscal, las Unidades Responsables del Gasto deberán realizar a la SAF CDMX los reintegros correspondientes	No Aplica

Elaboró:

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mra. Nora Nely Martínez Páez
Coordinadora Administrativa



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		OPDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
<p>Platamiento de la gobernanza y objetivo</p> <p>El cambio climático y el calentamiento global amenazan a toda la humanidad y, en especial, a los habitantes de las grandes ciudades, como es el caso de la Ciudad de México que con la gran cantidad de actividades que se desarrollan en ella, estas inciden negativamente sobre el medioambiente, los recursos naturales y el ordenamiento territorial, a ello se suma, la falta de aplicación del marco legal por parte de las personas ciudadanas y autoridades se siguen generando impactos económicos, ambientales y sociales puntuales acumulativos y sinérgicos en el territorio capitalino.</p> <p>El entendimiento de los derechos humanos relacionados con un medio ambiente limpio, seguro, saludable y sostenible se está ampliando. Del mismo modo, la interdependencia de los derechos humanos y el medio ambiente está creciendo fuertemente en aceptación y reconocimiento entre los gobiernos. Casi todos los países tienen obligaciones jurídicas vinculantes de respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano. El fomento de las obligaciones de respeto y garantía con el medio ambiente capacita a individuos, poblaciones y comunidades en la lucha contra la triple crisis planetaria provocada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, a través de la justicia ambiental.</p> <p>La ausencia de información que permita conocer una comunidad participativa con acceso efectivo a la justicia ambiental ha contribuido al incumplimiento de la normatividad urbano-ambiental, afectando los derechos ambientales, territoriales y al bienestar de los habitantes en la Ciudad de México.</p> <p>Reconocimiento de la población sobre la normatividad ambiental y urbana de la Ciudad de México.</p> <p>Incumplimiento a la normatividad ambiental y urbana, ausencia de interés de la población sobre la legislación urbano-ambiental.</p> <p>Difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, concientizando sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la ley para garantizar mejores condiciones de vida.</p>					
Área Funcional (P.F.-A.F.F.P.)	214293E154	Democratización P.P.	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Original	73,403,402.00
EP	2	Sub-CP	3	Sub-Sub-EP	72,188,604.19
<p>Vinculación a enfoque diferencial de Derechos Humanos y caracterización de la Población Atendida</p> <p>Impugnación de una serie de valores sobre los principales temas de interés de la población: Abolición Urbano, Ruido, Uso de Suelo y Construcciones, Patrimonio y Bienestar animal. Así como, orientación a la ciudadanía en eventos y jornadas sobre el quehacer institucional y la normatividad en la materia.</p>					
Acción Específica		Avance Etapas (N)		Comstrucción Petición de la Ciudad de México	
Original	280,000.00	Modificado	100%	Proceso Constitucional	Identificación de Acciones
Modificado	280,000.00	Original	100%	ID	Acción Social
Ejercido	280,000.00	Actividades	100%	Artículo 13, Apartado A	Acción afirmativa
Ejercido		280,000.00		CP_13_A	Derecho a un medio ambiente sano
Ejercido		280,000.00		Tipo de Acción	
Ejercido		280,000.00		Directa	
Ejercido		280,000.00		Directa	
Ejercido		280,000.00		Otro	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	
Ejercido		280,000.00		247	
Ejercido		280,000.00		3934	
Ejercido		280,000.00		6957	
Ejercido		280,000.00		Total	
Ejercido		280,000.00		232	



FE - FLUJO DE EFECTIVO						
CONCEPTO	URG: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Aprobado/ Estimado	Ejercido o Recaudado		Devengado	Ejercido o Recaudado
			Enero-Diciembre	Modificado		
Saldo inicial de disponibilidades (Caja)						
Entradas		128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Ingresos de libre disposición		128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Ingresos propios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos tributarios						
Venta de bienes y servicios						
Productos financieros						
Otros						
Aportaciones recibidas		128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Recursos locales		128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Participaciones						
Recursos federales etiquetados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias federales etiquetadas						
Productos financieros etiquetados						
Operaciones ajenas						
Remanentes de ejercicios anteriores						
Financiamiento						

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large stylized signature and the number 20.



FE - FLUJO DE EFECTIVO							
CONCEPTO	URG:	06PDP A Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Aprobado/ Estimado	Ejercido o Recaudado	Modificado	Devengado	Ejercido o Recaudado
				Enero-Diciembre			
Salidas			128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Servicios personales			102,379,848.00	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55	97,909,049.55
Materiales y suministros			1,304,000.00	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09	1,113,712.09
Servicios generales			24,357,034.00	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29	23,893,435.29
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas							
Bienes muebles, inmuebles e intangibles							
Inversión pública							
Inversiones financieras y otras provisiones							
Participaciones y aportaciones							
Operaciones ajenas							
Pensiones y jubilaciones							
Amortizaciones							
Saldo final de disponibilidades (Caja)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

021 *(Handwritten mark)*



FE - FLUJO DE EFECTIVO						
URG: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
CONCEPTO	Aprobado/ Estimado	Ejercido o Recaudado		Modificado	Devengado	Ejercido o Recaudado
		Enero-Diciembre				
Resultados						
Balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingreso total	128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Gasto total	128,040,882.00	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93	122,916,196.93
Financiamiento neto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento neto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variación de disponibilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial de caja	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final de caja	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones en tránsito y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(Handwritten signature)

022

(Handwritten mark)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2025

INFORMACIÓN DE RESULTADOS

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Periodo	Cuenta Pública							
E154		Denominación de Pp	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal									
293		Promoción y vigilancia de la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, de ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	2	Ciudad Sustentable	Sub Eje	3	Medio ambiente y recursos naturales	Sub Sub Eje	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.
15		Vida de ecosistemas terrestres	Meta del ODS	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.							

II. Evolución del Gasto

Periodo	Presupuesto programado al periodo (3)		Presupuesto ejercido (4)		Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)			
1T	\$	73,403,402.00	\$	14,611,521.98	93%
2T	\$	73,403,402.00	\$	31,026,245.68	95%
3T	\$	73,358,276.04	\$	48,299,129.25	96%
4T	\$	72,658,469.54	\$	71,635,737.50	99%
CP	\$	72,188,604.19	\$	72,188,604.19	100%

II.2. Portafolio y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente						Gasto de inversión				Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
Presupuesto original	\$ 65,791,691.00	\$ 1,289,000.00	\$ 6,322,711.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Presupuesto modificado	\$ 65,215,433.19	\$ 1,097,786.23	\$ 5,875,384.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Presupuesto ejercido	\$ 65,215,433.19	\$ 1,097,786.23	\$ 5,875,384.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Firmas de responsables


Ing. Fabián de Jesús Soto García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
fsoto@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14200


Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa
nora.martinez@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor		06PDPA		Unidad Responsable de el Gasto		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial		Periodo		Cuenta Pública								
Clave de Pp		N001		Denominación de Pp		I. Planeación Operativa		1.1. Estructura programática		Cumplimiento de los programas de protección civil								
Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil		Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	5	Cero Agresión y Mas Seguridad	Sub Eje	3	Protección civil	Sub Sub Eje	3	Evitar nuevos riesgos					
Objetivo de Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles		Meta del ODS	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.												
II. Evolución del Gasto																		
II.1. Por momentos contables																		
Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)													
1T	\$	15,000.00	\$	-	-													
2T	\$	15,000.00	\$	15,000.00	0%													
3T	\$	15,000.00	\$	15,000.00	100%													
4T	\$	14,997.86	\$	14,997.86	100%													
CP	\$	14,997.86	\$	14,997.86	100%													
II.2. Por tipo y capítulo de gasto																		
Gasto corriente																		
Concepto	1000		2000		3000		4000		5000		6000		7000		8000		9000	
	Servicios Personales		Materiales y Suministros		Servicios Generales		Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		Inversión Pública		Inversiones Financieras y otras Provisionales		Participaciones y Aportaciones		Deuda Pública	
Presupuesto original	\$	-	\$	15,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Presupuesto modificado	\$	-	\$	14,997.86	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Presupuesto ejercido	\$	-	\$	14,997.86	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Firmas de responsables																		


 Ing. Fabiola de Jesús Soto García
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
 fsoto@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14200


 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
 Coordinadora Administrativa
 nora.martinez@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)
APARTADO 2

Clave del Centro Gestor		Unidad Responsable del Costo		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial		Periodo		Cuenta Pública								
N001		I. Planeación Operativa		II. Ejecución Operativa		III. Evaluación Operativa		IV. Cierre Operativo								
Denominación de Pp		III. Indicadores de corto plazo		IV. Indicadores de largo plazo		V. Indicadores de resultado		VI. Indicadores de impacto								
Nivel del Indicador	Resumen Narrativo	Definición del Indicador	Descripción de bienes y servicios brindados	Denominador absoluto programado anual	Numerador absoluto de avance	Población atendida	Cumplimiento de los programas de protección civil									
							Avance programado (%)									
							1T	2T	3T	4T	Avance realizado (%)	1T	2T	3T	4T	Medio de verificación
C1	Mide el avance de los simulacros realizados con las personas servidoras públicas de la PAOT y ciudadanos.	Mide el avance de los simulacros realizados con las personas servidoras públicas de la PAOT y ciudadanos.	Se realizaron tres simulacros, los cuales contribuyen a los protocolos de actuación ante la ocurrencia de sismos.	3	3	195	33%	67%	100%	100%	100%	0%	22%	100%	100%	Documentación interna
C1A1	Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolo de actuación a seguir en los simulacros	Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolo de actuación a seguir en los simulacros	Se realizaron 3 reuniones informativas de protocolos a seguir en la practica de simulacros.	3	3	195	33%	67%	100%	100%	100%	0%	22%	100%	100%	Documentación interna
C2	Mide el avance de la capacitación impartida a brigadistas de protección civil de la PAOT.	Mide el avance porcentual de la capacitación impartida a brigadistas de protección civil de la PAOT.	Se realizó la capacitación anual a los brigadistas de protección civil de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	1	1	195	0%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	Documentación interna
C2A1	Mide el número de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos	Mide el número de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos en relación a las programadas.	Se realizó la difusión y promoción de la capacitación anual a los brigadistas de protección civil de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	1	1	195	0%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	Documentación interna

Firmas de responsables

Ing. Fabiola de Jesús Rodríguez García
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
5265-0780 EXT. 14200
foto@paot.org.mx

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Coordinadora Administrativa
5265-0780 Ext. 14000
nora.martinez@paot.org.mx

